



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Trigésimo tercer Período de Sesiones

Santiago, Chile, 6 al 9 de mayo de 2014

Desafíos para la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático

Resumen Ejecutivo

- Los países de América Latina y el Caribe han incrementado su producción agropecuaria, forestal y pesquera a tasas superiores al promedio mundial durante la última década. Sin embargo, enfrentan serios problemas de degradación de suelos, agotamiento y contaminación de aguas, deforestación y pérdidas de biodiversidad, que amenazan la sostenibilidad y aumentan los riesgos asociados al cambio climático. Asimismo, la alta vulnerabilidad de estos sectores a desastres naturales y fenómenos climáticos como sequías, inundaciones, heladas, y huracanes, ha ocasionado emergencias recurrentes que ponen en riesgo los medios de vida de miles de habitantes. También constituyen amenazas cada vez más importantes, las plagas y enfermedades emergentes de plantas y animales por su impacto sobre el comercio, la salud pública, y la seguridad alimentaria. Se requieren cambios estructurales en los modelos de producción agrícola que permitan un mejor equilibrio entre las funciones productivas y las funciones regulatorias y de protección de los ecosistemas; es urgente mejorar la gobernanza para la tenencia responsable de la tierra, los bosques y la pesca; es necesario reducir la vulnerabilidad, gestionar los riesgos y mejorar la resiliencia de los medios de vida de la población rural a las crisis y amenazas, y, al mismo tiempo, es urgente garantizar la adaptación de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero al cambio climático.
- Existe un acervo de conocimientos, tecnologías y prácticas para la producción sostenible de bienes y servicios, y para la gestión de riesgos en el sector rural a nivel de la región. Sin embargo, es necesario aumentar la inversión, fortalecer las políticas públicas, los marcos legales, la coordinación intersectorial y las capacidades institucionales nacionales para su adopción, así como fortalecer la cooperación Sur-Sur en la región. En este contexto, la FAO apoyará el Plan de Acción de la CELAC 2014.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mj764s

Acciones sugeridas

- Respalda las acciones planteadas por la FAO en América Latina y el Caribe para mejorar la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como para reducir los riesgos y mejorar la resiliencia de los medios de vida en un contexto de cambio climático y fortalecer la cooperación Sur-Sur en la región.
 - Apoyar la gestión de la FAO en el fortalecimiento de las políticas agroambientales en los países de América Latina y el Caribe en el marco de la CELAC, para promover simultáneamente, la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los países de la región.
 - Respalda las acciones de FAO en el marco de la CELAC con miras a la Adopción de una Agenda Estratégica Regional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y el diseño de un Plan de Acción regional.
- Preguntas sobre el contenido de este documento, favor contactar al señor Tito Diaz, Secretario LARC 33 Tito.Diaz@fao.org Tel: 56-2 2923-2250

Introducción

1. América Latina y el Caribe ha avanzado significativamente en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria. A inicios de la década del noventa se estimaba que alrededor de 14,7% de la población de la región estaba en una situación de subalimentación. Al 2013, este porcentaje es sólo el 7,9%. Dieciseis países de la región ya han alcanzado el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y diez países han logrado la meta del la Cumbre Mundial de la Alimentación.

2. Sin embargo, para lograr erradicar el hambre y avanzar paralelamente en los tres pilares del desarrollo sostenible, (social, económico y ambiental), no es suficiente con aumentar la productividad sino que es necesario promover la adopción de innovaciones y prácticas para la protección de los recursos naturales, la producción sostenible de bienes y servicios y la adaptación de los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero al cambio climático. Asimismo, es urgente mejorar la gobernanza y el acceso de la población a la tierra, el agua, los alimentos y los servicios; fortalecer los sistemas nacionales de gestión de riesgos y atención de emergencias, y asegurarse de proteger los logros alcanzados, mejorando la resiliencia de los medios de vida de los más vulnerables. También es importante apoyar las poblaciones tradicionales que viven directa o indirectamente del manejo de los recursos naturales, como agricultores familiares, indígenas, "pueblos de la foresta", entre otros.

I. Gestión de riesgos y resiliencia para la producción sostenible

3. Para promover una producción sostenible, es importante conocer y reducir los riesgos que podrían afectarla, y simultáneamente, generar capacidad para reponerse ante los impactos de dichos riesgos. En la región, los riesgos más importantes para la producción son la alta degradación de los recursos naturales y los fenómenos climáticos extremos. Según FAO, los países en desarrollo podrían experimentar un declive de entre el 9% y el 21% de su productividad agrícola total como resultado del cambio climático, constituyéndose este en uno de los principales desafíos de la agricultura.

4. Los riesgos se pueden mitigar recuperando las áreas degradadas y adoptando sistemas de producción con un enfoque agroambiental o agroecológico. Para esto, es importante el desarrollo y la

adopción de buenas prácticas agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, que no solamente incrementen la productividad, sino que, la hagan más resistente a los fenómenos climáticos extremos, que se agudizan con el cambio climático. El uso de especies o recursos genéticos adaptados y el desarrollo de nuevos materiales resistentes a factores bióticos o abióticos críticos es fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad, y de ahí la importancia de proteger la biodiversidad y contar con una adecuada base genética que permita a los países adaptar sus cultivos al clima cambiante y diversificar la producción. Una producción más diversificada también coadyuva a reducir el riesgo asociado a plagas y enfermedades que afectan los cultivos, los animales y las plantaciones forestales. Las plagas y enfermedades son importantes amenazas a una producción sostenible. La región ha sufrido importantes pérdidas económicas por enfermedades transfronterizas como la roya del cafeto, la sigatoka negra en musáceas y el Huanlongbing (HLB) en cítricos.

5. En el ámbito de la sanidad animal, enfermedades como la fiebre aftosa y la peste porcina clásica ponen en riesgo las exportaciones de carne de la región y causan enormes pérdidas a los productores. Por otra parte, las enfermedades zoonóticas, transmitidas de los animales al hombre, se convierten en la mayor amenaza a la salud pública y requieren un nuevo enfoque de manejo en la interfase salud animal, salud de los ecosistemas y salud humana, conocido como “una salud”.

6. La sanidad vegetal, animal y forestal son importantes bienes públicos regionales, y por lo tanto, corresponde a los gobiernos, en un ámbito regional, protegerlos. Sistemas regionales de información y vigilancia, intercambio de especialistas y experiencias en el combate de plagas y enfermedades, sistemas regionales de alerta temprana y atención de emergencias, y estándares homologados entre países para el ingreso y salida de productos animales y vegetales, son medidas eficaces para la reducción de los riesgos y protección de los sistemas productivos nacionales que requieren grandes esfuerzos de coordinación entre países.

II. Esfuerzos regionales para la producción sostenible y la reducción de riesgos

7. Todos los años, los países de la Región se ven afectados por desastres naturales, tales como sequías, inundaciones, huracanes, deslizamientos, erupciones volcánicas, a los cuales se suman epidemias y enfermedades transfronterizas de animales y crisis socioeconómicas. Hay un aumento de la frecuencia, intensidad y complejidad de estos desastres, que debe ser abordado con un enfoque holístico que pueda integrar actividades de preparación, prevención y mitigación, respuesta y recuperación. A tal efecto, la FAO elaboró un marco estratégico para la gestión del riesgo de desastres que apunta a mejorar la preparación y la eficacia de la respuesta ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola. Esta estrategia debe ser aplicada en coordinación con otros actores, como las instituciones regionales y subregionales, los gobiernos, a nivel central y descentralizado, los Organismos de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales.

8. En este contexto, la CELAC ha solicitado a la FAO y al PMA apoyo técnico para el diseño e implementación de las iniciativas regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos, así como para fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de asistencia humanitaria.

9. La FAO está jugando un rol importante en el fortalecimiento de los mecanismos regionales de coordinación de políticas, incluyendo, políticas de desarrollo agropecuario, ambientales y de cambio climático y su relación con las políticas de seguridad alimentaria y erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición, en los organismos de integración regional (CELAC, MERCOSUR, UNASUR, CAN, SICA, CARICOM).

10. Por ejemplo, la FAO con otras organizaciones internacionales, cooperó con el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en la preparación del Marco Estratégico Regional para la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agrícola del Corredor Seco Centroamericano, promoviendo un abordaje en estrategias y acciones destinadas a resolver problemas agrícolas, de manejo de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático, para la resiliencia de los medios de vida. Este marco estratégico está integrado por seis ejes y acciones estratégicas.

11. En los últimos años han proliferado fondos, programas e iniciativas de apoyo a la adaptación al cambio climático en países en desarrollo, sin embargo, se requiere una mayor coordinación y articulación entre estos. Asimismo, es necesario avanzar en la sistematización de experiencias exitosas de adaptación a escala nacional, regional y local, y facilitar la difusión y el intercambio de dichas experiencias.

12. Las Comisiones Técnicas Regionales del sector forestal (COFLAC), ganadero (CODEGALAC), y pesquero (COPESCAALC/COPACO) de América Latina y el Caribe (ALC), son órganos asesores de la Conferencia Regional de la FAO y se convierten, entre otras, en instancias idóneas para la discusión y concertación de los marcos de política (productiva, social, ambiental, comercial, sanitaria, de I+D) en cada uno de dichos subsectores, teniendo en cuenta la participación en estas instancias de representantes de los gobiernos, el sector productivo, el sector académico, y la sociedad civil. Se requiere, sin embargo, una mayor integración o articulación entre las cuatro Comisiones Técnicas Regionales con el fin de establecer sinergias y complementariedades entre los diferentes subsectores para avanzar en el enfoque ecosistémico y de desarrollo rural y territorial sostenible a nivel de ALC.

III. Marcos estratégicos nacionales para la producción sostenible y la reducción de riesgos

A. Gobernanza e integración y coordinación de políticas

13. Para lograr la producción sostenible de bienes y servicios de los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero a escala regional, y satisfacer la creciente demanda de alimentos y servicios ecosistémicos, es necesario construir marcos estratégicos nacionales y mecanismos de coordinación y gobernanza a nivel nacional y regional, que permitan mejorar los niveles de integración y sinergia entre los diferentes sectores y, entre las instituciones y las políticas de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero con las políticas ambientales, sociales y económicas.

14. En este contexto, los espacios de diálogo para la coordinación y articulación de políticas regionales de desarrollo sostenible y cambio climático promovidos por la CELAC y la activa participación de la FAO en apoyo a los países durante el proceso de formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 contribuirán a fortalecer los marcos estratégicos nacionales y las capacidades institucionales para mejorar gobernanza, integración y coordinación de políticas agroambientales encaminadas entre otros, a mejorar la sostenibilidad de la producción y la reducción de riesgos ambientales, y promover el desarrollo rural territorial sostenible y la erradicación de la pobreza.

15. A nivel de los países, la ordenación y el manejo de los recursos naturales con enfoque territorial es fundamental en el logro de la sostenibilidad, teniendo en cuenta que la oferta de suelos, agua y biodiversidad para la producción de bienes y servicios, así como los contextos político, económico, social, ambiental y cultural en el que se desarrollan los sistemas de producción, presentan una amplia diversidad a nivel de los distintos territorios. En el territorio se pueden identificar fácilmente las relaciones causa-efecto, las posibles interacciones entre los diferentes sectores, la dimensión espacial y temporal de los componentes de los sistemas productivos.

16. A nivel nacional, es fundamental una adecuada coordinación e interacción entre las instituciones adscritas a los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Salud Pública, Economía y Comercio, en el desarrollo de políticas, planes y programas de producción sostenible y reducción de riesgos. Se trata de un esfuerzo de integración, coordinación y articulación de políticas públicas

17. Asimismo, una gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques es fundamental para garantizar estabilidad social, utilización sostenible del medio ambiente, e inversión responsable para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la inseguridad alimentaria de los territorios rurales. En este contexto, la FAO dará una alta prioridad al apoyo a los países para la implementación de las Directrices Voluntarias acordadas en el marco del Consejo Mundial de Seguridad Alimentaria.

Políticas agroambientales y su articulación con las políticas de cambio climático

18. Responder a la mayor demanda de alimentos en un contexto de cambio climático, requiere de un trabajo intersectorial y del apoyo de políticas agroambientales que promuevan un uso óptimo del espacio terrestre y marino, y que permitan satisfacer las necesidades de alimentos en una región donde la población humana se duplicó en los últimos 40 años, pasando de 286 millones de personas en 1970 a 588 millones de personas en el 2010. Además de tratarse de una región que presenta una creciente frecuencia, intensidad y complejidad de desastres naturales.

19. Pocos países de la región cuentan con políticas y estrategias de este tipo, sin embargo, hay experiencias en Brasil, Chile, Colombia, México y Nicaragua, entre otros, en los que dichas políticas han tenido un impacto positivo, y podrían ser replicados en otros países en la Región.

Por esta razón, el Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, suscrito entre el gobierno de Brasil y la Oficina Regional de la FAO para LAC, identificó la necesidad de fortalecer las políticas agroambientales en los países de la región, como un paso indispensable para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sustentable y seguridad alimentaria y, en dicho marco, desarrolla el Proyecto “Fortalecimiento de las políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe”, que promueve simultáneamente, la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, y la promoción de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los países de la Región.

20. Este proyecto ha permitido estudiar y documentar las experiencias de cinco países en materia de política agroambiental, extraer las lecciones aprendidas de dicho proceso y organizar diversas mesas de diálogo sobre el tema a nivel nacional y regional con el fin de enriquecer las políticas, programas y planes relacionados con adaptación a cambio climático, producción alimentaria con base ecológica, gobernanza y articulación institucional para la producción sostenible y la seguridad alimentaria, entre otros.

21. Las experiencias regionales indican que es urgente avanzar en políticas agroambientales que promuevan una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales en los diferentes agroecosistemas, y que faciliten al mismo tiempo, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la rehabilitación de áreas degradadas, la planificación de la producción y la intensificación ecológica de los sistemas productivos.

22. Asimismo, se considera necesario fortalecer la implementación de políticas sanitarias que promuevan el enfoque de “una salud” para proteger la salud animal, la vida silvestre y la salud de los ecosistemas, y disminuir los riesgos de enfermedades zoonóticas y enfermedades emergentes con enormes costos sobre la salud pública, en un escenario de cambio climático.

23. Este enfoque que ha venido siendo promovido por tres organizaciones internacionales FAO-OMS-OIE, requiere, sin embargo, mejorar la articulación entre las instituciones y las políticas de los sectores agrícola, salud y ambiental y fortalecer los marcos regulatorios y de políticas basados en información de riesgo climático y sanitario.

Políticas para mejorar la resiliencia y su articulación con las políticas sociales

24. Los logros alcanzados en materia de seguridad alimentaria y nutricional a nivel global y regional pueden perderse si no se privilegia la construcción de resiliencia, es decir, si no se invierte en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades pobres y en la prevención de crisis o conflictos sociales o ambientales. Es urgente promover políticas para mejorar la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis. Para tal fin, importa el fortalecimiento de las estrategias de vida de diversas comunidades rurales que viven del manejo de los distintos sistemas de bosques, aguas y tierras, como comunidades indígenas, agricultores familiares, etc.

25. Cada año, los países de América Latina y el Caribe se ven afectados por desastres naturales, tales como sequías, inundaciones, huracanes, deslizamientos, erupciones volcánicas, a los cuales se suman epidemias y enfermedades transfronterizas de animales y crisis socioeconómicas. Estos eventos resultan en pérdidas de vidas, bienes y medios de subsistencia, y por lo tanto debilitan la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables. Dada la creciente frecuencia, intensidad

y complejidad de este tipo de crisis, es necesario adoptar un enfoque holístico que pueda integrar actividades de preparación, prevención y mitigación, respuesta y recuperación, y que apoye la transición hacia el desarrollo, abarcando todos los aspectos y fases de la gestión de los riesgos de desastres

26. En esta óptica, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) ha elaborado un nuevo Marco Estratégico. Uno de los objetivos principales de este marco es Aumentar la Resiliencia de los Medios de Vida ante los Desastres que apunta a potenciar los sistemas jurídicos, normativos e institucionales de nuestros Estados Miembros, ayuda a determinar, pronosticar y analizar amenazas y a mejorar la preparación y la eficacia de la respuesta ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola.

27. El Objetivo de la FAO para la Reducción de Riesgos ante Desastres (RRD) es reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a las amenazas y las emergencias de los medios de vida basados en la producción agrícola y proteger y fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición de los agricultores, pescadores, pastores y silvicultores.

28. FAO integra la RRD como parte integral de su enfoque más amplio de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas antes, durante y después de los desastres. Este enfoque de la RRD está vinculado al trabajo de la FAO sobre el desarrollo a largo plazo y la asistencia humanitaria. Promueve el desarrollo de la capacidad institucional, los sistemas de alerta temprana, así como las buenas prácticas y tecnologías en la agricultura forestal, la pesca y la gestión de los recursos naturales para prevenir y mitigar los impactos adversos de las crisis en las personas más vulnerables y los ecosistemas.

29. La implementación efectiva de los sistemas de RRD y de GRD depende de la solidez de las capacidades institucionales de los actores claves en diferentes niveles de gobierno, sector privado y sociedad civil y de una coordinación efectiva entre estos actores y niveles.

30. En este Programa se expresa el compromiso de la FAO de reducir el riesgo y fomentar la resiliencia de los medios de vida para proteger, así, los beneficios del desarrollo. El objetivo es aumentar la escala y acelerar las actividades de reducción del riesgo de desastres en los ámbitos local, nacional, regional y mundial.

31. Para mejorar la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales y la respuesta oportuna a situaciones de emergencia o crisis, es importante la adopción de una perspectiva de derechos en el marco del desarrollo sostenible. Es decir, para promover la producción sostenible y la resiliencia de los medios de vida, es importante el desarrollo de políticas públicas dirigidas explícitamente a disminuir las desigualdades étnicas, de género, territoriales y socioeconómicas; promover la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques; mejorar el acceso de los pequeños productores y las comunidades locales a los servicios básicos y a la tecnología, el crédito y los mercados. También la promoción de políticas públicas para el desarrollo de las mujeres que desempeñan un papel cada vez más importante en la producción de bienes y servicios en los subsectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero.

32. En este sentido, la FAO está apoyando la Agenda de Desarrollo Post 2015 y junto a la CELAC participará en las consultas sobre las políticas y prioridades de desarrollo sostenible, encaminadas, entre otros, a la erradicación de la pobreza y a la eliminación de las desigualdades en países de la región. Asimismo, es necesario respetar y preservar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y valorar sus conocimientos para integrarlos como aliados estratégicos en la producción sostenible de bienes y servicios, teniendo en cuenta su aporte histórico al desarrollo de la agrobiodiversidad y la contribución de sus sistemas de conocimiento y de gestión del territorio a la adaptación de los sistemas productivos locales a condiciones extremas de variabilidad climática a lo largo del tiempo.

B. Información y conocimiento para la toma de decisiones

33. Conocimiento e información son herramientas clave para mejorar la eficiencia de los procesos de producción sostenible y el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida.

34. En este sentido, es necesario avanzar en los sistemas de evaluación y monitoreo del estado de los recursos bióticos y abióticos, del uso de insumos y sus impactos sobre los ecosistemas y la salud animal y la salud pública. Se requieren bases sólidas de información espaciales y temporales, para el análisis, la evaluación y la modelación de procesos productivos, para la toma de decisiones que promuevan su sostenibilidad.

35. Por otro lado, la información y el conocimiento son indispensables para la evaluación de los riesgos y la cuantificación de los impactos del cambio climático y de las medidas de mitigación y adaptación. No será posible, una adecuada preparación frente a los riesgos, ni una adecuada coordinación de la respuesta a emergencias, si no se dispone de sistemas con información actualizada y confiable. En este marco, se requieren nuevas metodologías y herramientas para el manejo, agregación y análisis de datos relacionados con el uso de la tierra, la integración de sistemas productivos, el cambio climático, la valoración de recursos naturales incluyendo los recursos genéticos, el análisis social y económico bajo diferentes escenarios, y la determinación de vulnerabilidad, riesgo y capacidad de resiliencia de ecosistemas, sistemas productivos, comunidades y medios de vida.

36. Es esencial y urgente mejorar las capacidades institucionales a nivel nacional y regional para el desarrollo e implementación de sistemas de información y análisis en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y propiciar una adecuada toma de decisiones.

IV. Focalización de acciones

A. Agricultura familiar y mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida

37. La estrecha relación entre degradación de recursos naturales, pobreza rural e inseguridad alimentaria hacen necesario focalizar acciones de desarrollo sostenible de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero en aquellos territorios que enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad y riesgos. Priorizar políticas que fortalezcan los sistemas de agricultura familiar es una importante alternativa en la búsqueda de opciones para la producción sostenible de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional, y la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales ante desastres y crisis.

38. En este sentido la FAO está focalizando sus acciones en el apoyo a los países miembros en la formulación e implementación del Plan de Acción de la CELAC, para fortalecer la cooperación, coordinación y diálogo sobre las políticas públicas nacionales agroambientales, y el apoyo a planes y programas regionales para el desarrollo sostenible y la reducción de riesgos en los países y territorios más vulnerables.

39. Asimismo, en un trabajo conjunto entre los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 la FAO continuará apoyando la creación de un ambiente favorable para la adopción de las directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques; y el fortalecimiento de los programas de desarrollo rural territorial sostenible, con el fin de cerrar las brechas de productividad de la agricultura familiar, sobre todo de las poblaciones más vulnerables. Para este propósito, la FAO apoyará a los gobiernos en el desarrollo de políticas diferenciadas y creación de nuevas oportunidades para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas; programas de innovación socio productiva local que faciliten la adopción de buenas prácticas, el acceso a tecnologías sostenibles, la valoración del conocimiento, los recursos genéticos y productos locales, la valoración y el pago por servicios ambientales, la integración de sistemas productivos, el acceso a crédito y servicios de apoyo a la producción sostenible de bienes y servicios, incluyendo, capacitación, extensión, asistencia técnica y acceso a mercados justos para pequeños productores.

B. Ordenación y manejo de recursos naturales (suelos, agua, biodiversidad) para el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial

40. El desarrollo sostenible de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, debe fundamentarse en la ordenación y el manejo de los recursos naturales con enfoque territorial, teniendo en cuenta que la oferta de suelos, agua y biodiversidad para la producción de bienes y servicios, así como los contextos político, económico, social, ambiental y cultural en el que se desarrollan los sistemas de producción, presentan una amplia diversidad a nivel de los distintos territorios.

41. La FAO ha desarrollado herramientas para la ordenación de los recursos naturales, incluyendo, los sistemas de zonificación agroecológica ZAE, entre otros, las cuales facilitan la toma de decisiones y apoyan la formulación de políticas y programas para el manejo sostenible de suelos y recursos hídricos, y facilitan al mismo tiempo, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la rehabilitación de áreas degradadas, la planificación de la producción y la intensificación ecológica de los sistemas productivos.

42. Los bosques y los sistemas agroforestales contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático y son fuente directa de alimentos e ingresos para las comunidades rurales. Las Comisiones Técnicas Regionales, COFLAC y CODEGALAC, han solicitado a la FAO promover y apoyar la ordenación forestal sostenible y la rehabilitación de tierras degradadas en los sistemas de producción agrícola, forestal y de ganadería en pastoreo y, asimismo, desarrollar en conjunto con los gobiernos, un marco de políticas e instrumentos de política que faciliten la implementación de programas de recuperación de suelos degradados, incluyendo, la implementación de sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles a escala territorial ..

C. Intensificación sostenible de la producción y adaptación al cambio climático

43. La intensificación sostenible de la producción requiere un claro enfoque ecosistémico y de integración de sistemas productivos con el fin de garantizar un equilibrio entre las funciones productivas y las funciones de protección de los ecosistemas. En la mayoría de los agroecosistemas los sistemas continuos de monocultivo deberían dar paso a los sistemas de rotación de cultivos y a los sistemas integrados de producción (agrícola-ganaderos, silvoagropecuarios, incluyendo, los sistemas silvopastoriles y los sistemas múltiples de la agricultura familiar) con el fin de reducir las altas tasas de degradación de suelos, prevenir el agotamiento y contaminación de las fuentes de agua, y disminuir el uso intensivo de insumos de impacto negativo sobre el medio ambiente y la salud pública.

44. La intensificación sostenible debe considerar tanto las demandas de los mercados de productos como las oportunidades del mercado de servicios ecosistémicos (agua, carbono, biodiversidad) en sus metas de producción y productividad. Asimismo, el análisis económico debe establecer no sólo la rentabilidad económica sino la rentabilidad social y ambiental, para lo cual es necesario incorporar nuevas variables en el análisis relacionadas con generación y pago por servicios ambientales, protección del paisaje y del patrimonio cultural, ocupación y protección del territorio, estabilidad social y reducción de riesgos y conflictos, y la prevención de amenazas o crisis.

45. Es necesario desarrollar políticas, incentivos y estrategias para la adaptación de los sectores silvoagropecuario, acuícola y pesquero al cambio climático, incluyendo la promoción de sistemas integrados para la producción de alimentos y energía. Asimismo, deben fortalecerse los sistemas de información agroclimática a nivel nacional y local para apoyar las decisiones de los productores, permitir la adaptación y prevención, y facilitar la reacción oportuna frente a eventos climáticos extremos.

D. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades

46. Es necesario fortalecer los mecanismos de gobernanza para el desarrollo sostenible y la tenencia responsable de la tierra, los bosques y la pesca a nivel global, regional, nacional y local. En el caso de América Latina y el Caribe, las organizaciones regionales CELAC, UNASUR, CAN, SICA, CARICOM, en conjunto con los gobiernos, los Frentes Parlamentarios y la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, constituyen las instancias idóneas para impulsar políticamente el desarrollo de

nuevos marcos jurídicos, legales y normativos así como los mecanismos de coordinación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, con el fin de promover la producción de bienes y servicios de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero de manera sostenible y contribuir así a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis.

47. Es esencial fortalecer la institucionalidad y las capacidades en el sector agroambiental para facilitar la preparación e implementación de los Planes de Acción Nacional para la Adaptación (NAPA por sus siglas en inglés) y otras acciones relacionadas con el manejo de los recursos naturales, la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, la adaptación al cambio climático y los diversos sistemas de conocimiento asociados. Es urgente aumentar la inversión pública y privada en investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la producción sostenible de bienes y servicios de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero. Es prioritario promover y fortalecer el desarrollo de sistemas integrados de producción y la implementación de sistemas de innovación socio productiva local con base en la identificación de las cadenas de valor locales y nuevos modelos de educación, extensión, transferencia de tecnología y de servicios de apoyo a pequeños y medianos productores, incorporando los avances de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar su acceso aún en territorios apartados.

48. Hay mucho espacio para el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de riesgos, alerta temprana y coordinación frente a desastres y emergencias. Estos sistemas nacionales pueden ser apoyados por sistemas subregionales o regionales, establecidos en base a esfuerzos conjuntos de cooperación Sur-Sur entre varios países, y en espacios geográficos, transfronterizos, de alta vulnerabilidad.

V. Conclusiones y recomendaciones

49. América Latina y el Caribe es una región con un enorme potencial para incrementar la producción de bienes y servicios del sector agropecuario, forestal y pesquero de manera sostenible. Sin embargo, para mejorar la contribución de estos sectores a la seguridad alimentaria y nutricional y a la reducción de los altos niveles de pobreza rural, debe desarrollar urgentemente políticas y estrategias de intervención para proteger los recursos naturales y reducir los riesgos de degradación en ecosistemas estratégicos, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos ambientales y productivos, incluyendo los recursos genéticos, recuperar las áreas degradadas y cerrar las brechas de productividad de la agricultura familiar como lo plantea el Plan de Acción de la CELAC 2014.

50. Asimismo, los países de la región deben avanzar en la caracterización de los riesgos agroclimáticos, en la ordenación del uso de los recursos naturales, en la zonificación y planificación de la producción con base en el análisis de riesgos, aumentar la inversión en adaptación al cambio climático, mejorar la producción de servicios ambientales, promover la producción y uso sostenible de la bioenergía que no compite con la producción de alimentos, promover la adopción de las directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, los bosques y la pesca, y garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo de los territorios rurales para reducir la brecha entre productores especializados y productores familiares. Es esencial aumentar la participación de mujeres, jóvenes rurales y pueblos indígenas en los procesos de desarrollo rural y, avanzar en la formulación de políticas diferenciales y mecanismos específicos para disminuir la alta vulnerabilidad de las comunidades rurales pobres ante amenazas y crisis, y reforzar la coordinación y cooperación interinstitucional con miras a la adopción de una Agenda Estratégica Regional para la Gestión integral del riesgo de desastres centrada en los temas recomendados por los países miembros en el marco de la CELAC.

VI. Orientación que se solicita

51. Se invita a la Conferencia Regional a:

- Respalda las acciones planteadas por la FAO para mejorar la producción sostenible de bienes y servicios de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adaptación al cambio climático, en el marco de los Objetivos Estratégicos 2 y 5.
- Ratificar la necesidad de que los países desarrollen marcos nacionales de políticas, incentivos y estrategias para la protección de los recursos naturales y la adaptación de los sectores silvoagropecuario, acuícola y pesquero al cambio climático.
- Respalda las acciones de FAO en apoyo a la CELAC con miras a la Adopción de una Agenda Estratégica Regional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y el diseño de un Plan de Acción regional.
- Solicitar a la FAO la facilitación de programas de cooperación Sur-Sur triangular sobre sistemas regionales de información y vigilancia, intercambio de especialistas y experiencias en el combate de plagas y enfermedades, sistemas regionales de alerta temprana y atención de emergencias, y estándares homologados entre países para el intercambio de los productos agrícolas, forestales, pesqueros y de la acuicultura.
- Apoyar la gestión de la FAO en el fortalecimiento de las políticas agroambientales en los países de América Latina y el Caribe y en el marco de la CELAC, para promover simultáneamente, la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los países de la región.